

# El Centro Universitario de la Defensa de San Javier

NICOLÁS MADRID GARCÍA  
Director del CUD

*Edificio administrativo del CUD en la Academia General del Aire*





*Cortejo académico mixto en un acto de apertura de curso*

**E**l Centro Universitario de la Defensa de San Javier (CUD-AGA) se constituye en base a lo establecido en la Ley 39/2007 de la carrera militar en lo referido al nuevo modelo de formación de los oficiales de la Fuerzas Armadas. En ella se señala que «La formación de los oficiales de los Cuerpos Generales y de Infantería de Marina comprende por una parte la formación militar general y específica y por otra, la correspondiente a un título de grado universitario del sistema educativo general».

La enseñanza de formación sigue impartándose en las academias, que son las responsables de la enseñanza de formación militar general y específica y de la formación técnica como siempre lo han sido, añadiendo esta ley, como un plus más de formación y capacitación, perfectamente integrada en el sistema educativo general, la formación universitaria del título de grado que recae en el Sistema de Centros Universitarios de la Defensa, cuya titularidad corresponde al Ministerio de Defensa y se ejerce a través de la Subsecretaría de Defensa. Estos centros se adscriben a universidades públicas y se ubican en cada una de las academias.

Siguiendo las pautas marcadas, el proceso de creación del CUD ubicado en la Academia General del Aire se lleva a cabo mediante el

Real Decreto 1723/2008, de 24 de octubre, por el que se crea el Sistema de Centros Universitarios de la Defensa y el posterior Convenio de Adscripción entre el Ministerio de Defensa y la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) publicado en el BOD n.º 25, de 8 febrero de 2010, que le confiere su carácter universitario. En dicho convenio se determina que el título de grado universitario que se impartirá en el CUD de San Javier es el de Ingeniería en Organización Industrial.



*Nuevas infraestructuras docentes. Laboratorio de Tecnología Eléctrica*

La memoria de verificación del título aprobado por la Universidad Politécnica de Cartagena recibió el informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en diciembre de 2009, obteniendo la acreditación una vez implantado en diciembre de 2015. Este título de grado, además de las asignaturas propias de una ingeniería en organización industrial, contiene materias científico-tecnológicas relacionadas con las especialidades fundamentales de vuelo, defensa y control aéreo y otras complementarias en el ámbito del derecho, la psicología y los idiomas, conforme a las necesidades específicas de una fuerza aérea moderna.

El centro se constituye como un ente de derecho público con personalidad jurídica propia al amparo de la disposición adicional décima de la Ley 6/1997 de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, disponiendo de autonomía económica y presupuesto propio.

La misión principal del CUD de San Javier es proporcionar formación universitaria de calidad a los oficiales del cuerpo General del Ejército del Aire, manteniendo la exigencia de una excelente formación militar, y asegurando el respeto de los valores propios de la formación militar. Para cumplir la misión encomendada, el centro se ha marcado tres objetivos fundamentales: (i) aportar conocimientos técnico-científicos en el entorno de la logística y la ingeniería en organización industrial; (ii) extremar la formación en los sólidos valores propios que definen el comportamiento militar; (iii) estimular el interés de los futuros oficiales del Ejército del Aire en la investigación científica en campos de interés para las Fuerzas Armadas en general y para el Ejército del Aire en particular, así como en el amplio campo de las tecnologías de doble uso.

La actividad académica del CUD-AGA se inicia en el curso 2010-2011 con el primer curso del título de grado universitario en Ingeniería en



Organización Industrial, al que se incorporan los alumnos de nuevo ingreso encuadrados como cadetes de la LXVI promoción del Ejército del Aire. Para ello, fue necesario desarrollar una actividad frenética entre los meses de abril y septiembre de 2010 por parte del Equipo de Dirección del CUD, que comenzó su labor ubicado en un par de camaretas en uno de los edificios de alumnos. Una vez finalizadas las obras del edificio administrativo, fue inaugurado por el secretario de Estado de Defensa en el mes de septiembre de ese mismo año.

Fueron momentos difíciles debido a que el centro no contaba con ninguna fuente de financiación ni medios y quedaba mucho trabajo por hacer, aunque cabe señalar que se contó con la inestimable colaboración y el necesario apoyo de la Universidad Politécnica de Cartagena y de la Academia General del Aire.

Durante los dos cursos siguientes se redoblaron los esfuerzos y gracias a unas ade-

cuadas consignaciones presupuestarias, procedentes de transferencias del Ministerio de Defensa, se logró disponer de unas infraestructuras docentes de calidad, con la construcción de dos nuevos edificios de laboratorios y seminarios dotados con un moderno material docente.

La implantación del título de grado en el CUD se desarrolló siguiendo un criterio general consistente en abordar de manera programada la incorporación de recursos humanos tanto de personal docente e investigador (PDI) como de personal de administración y servicios (PAS), así como la adquisición de recursos materiales conforme surgían las necesidades, en consonancia con el ritmo de crecimiento del propio centro en relación a la implantación de nuevos cursos.

Tanto el proceso de implantación como el desarrollo del modelo seguido hasta ahora, y que ha de seguir en adelante si así se estima oportuno, ha consistido en un camino



de continuo encuentro de sinergias entre el Ejército del Aire y el Centro Universitario de la Defensa dirigido a un objetivo común que tiene como nexo la formación integral de los futuros oficiales de nuestro Ejército del Aire.

Desde el CUD esta misión se ha emprendido reconociendo que se trata de un proceso en el que el factor trascendental es el de «sumar», aportar un valor añadido a la formación integral, de carácter universitario, conservando la tradicional y siempre exitosa formación militar impartida en esta academia y favoreciendo los muy sólidos y tradicionales valores propios del entorno militar.

Por otra parte, se debe hacer una mención especial tanto al PDI, profesores que en muy poco tiempo han conseguido unos niveles de acreditación muy significativos y que están perfectamente integrados en la vida castrense, como al PAS que, aun siendo escaso para la multitud de tareas que el Centro demanda, demuestra día a día su compromiso con el mismo.

En el curso 2017-2018, en el que se celebra el 75.º Aniversario de la Academia General del Aire, finalizan sus estudios los componentes de la cuarta promoción del nuevo modelo de formación, esto es, la LXIX promoción del Ejército del Aire, siguiendo los pasos de las tres promociones de egresados anteriores, suponiendo un total de 185 nuevos tenientes. Los resultados académicos obtenidos pueden considerarse muy satisfactorios y equivalentes a los del sistema anterior, lo que queda acreditado por los elevados porcentajes alcanzados en las tasas de rendimiento, de éxito y de egresados, todas por encima del 90%, y por el reducido valor de la tasa de abandono, inferior al 5%.

Aunque somos un centro joven, podemos considerar que el sistema está muy consolidado: cuenta con unas infraestructuras adecuadas y suficientes para impartir el título de grado; es capaz de ofertar títulos de postgrado, como lo demuestra el máster universitario en Técnicas de Ayuda a la Decisión que se ha convertido este año en un título oficial de la UPCT; se han desarrollado un elevado número de líneas de investigación, proyectos de investigación y publicaciones científicas, y se ha alcanzado la excelencia en los resultados académicos y un sincronizado funcionamiento del mismo, gracias a la excelente coordinación con la Academia General del Aire.

En nuestra opinión la labor desarrollada en estos años por el CUD ha contribuido, según lo planeado, a la formación integral de los oficiales del Ejército del Aire, incorporando unos estudios universitarios de calidad que proporcionan competencias y capacidades que, sin lugar a dudas, les serán de gran utilidad a los futuros tenientes en el desarrollo de su actividad profesional a lo largo de su carrera militar.

El actual Equipo de Dirección del CUD y todo su personal mantiene el firme compromiso de contribuir a la excelencia en la formación de los futuros oficiales y la vocación de servicio al Ministerio de Defensa y, en particular, a nuestro Ejército del Aire. Para todos nosotros, y debe mencionarse aquí la extraordinaria labor que realizó nuestro primer director Joaquín Roca Dorda, ha sido y continúa siendo un honor y un privilegio poder participar en este proyecto y nos sentimos orgullosos de celebrar junto con el Ejército del Aire el 75.º Aniversario de la Academia General del Aire. •

*Personal del  
CUD de San  
Javier*

